

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA COMERCIAL CIA. LTDA. DIFARCO.

En esta ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 10:00 horas del día 31 de Enero del 2014, se reúnen en la oficina ubicada en el mezzanine Difarco cuya dirección es Carchi signado con el número 1516 intersección Sucre, los siguientes socios de la Compañía DIFARCO CIA. LTDA, a saber: Ing. GALARZA BARCIA LUIS RUBEN, por sus propios derechos, propietario de 160 Acciones, Sr. GALARZA BURGOS LUIS RUBEN, por sus propios derechos, propietario de 7.040 Acciones, Herederos de BARCIA BRAVO MARGARITA MARIA , por sus propios derechos, propietario de 800 Acciones; por lo tanto, se encuentra representada la totalidad del Capital Social, íntegramente suscrito, el mismo que asciende a OCHO MIL DOLARES DE LOS EE.UU. DE NORTEAMERICA, dividido en ochocientas Acciones Ordinarias y Nominativas, de un valor nominal de Un Dólar US. Cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad, celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria de Socios, al tenor de lo dispuesto en el ART. 280 de la Ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del Orden del Día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar de forma unánime:

1.- Conocer los informes, que por el Ejercicio Económico del año 2013 a presentado el Gerente General de la Compañía y adoptar las resoluciones pertinentes.

2.- Conocer el Estado de Situación Financiera y el de resultados bajo normas NIIF así como los estados de cambio patrimoniales y de flujo efectivo por el año 2013 y APROBARLAS U ORDENAR SU RECTIFICACION.

Preside la sesión la SR.LUIS RUBEN GALARZA BURGOS y actúa en calidad de Secretario el SR. DINO TOLEDO ROMERO, es importante observar que el SR. LUIS RUBEN GALARZA ES SOCIO DE LA EMPRESA.

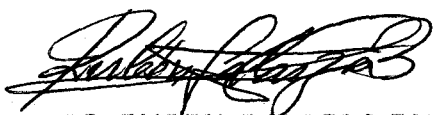
El Presidente dispone que por Secretaría se constate el Quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión.

De inmediato y para tratar el Primer Punto del Orden del Día, el Presidente dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por el Gerente General respecto del Ejercicio Económico del año 2013, solicitando el pronunciamiento de los mismos, por lo que, la junta luego de las liberaciones al respecto, resolvió por unanimidad APROBAR los informes presentados.

Seguidamente, el Presidente ordena al Gerente General, para tratar el segundo Punto del orden del Día, ponga a consideración de la sala el Estado de Situación Financiera y el de Resultados NIIF del año 2013 así como el estado de cambio patrimonial y el estado de flujo de efectivo y sus conciliaciones, solicitando que esta Junta General delibere sobre los mismos y resuelva aprobarla o desaprobala ordenando las verificaciones y análisis pertinentes a objeto de ordenar o no su rectificación. Llegado el momento, la Junta General procedió a deliberar sobre lo expuesto por el Gerente General y luego de un detenido y prolongado estudio de los Estados Financieros presentados, resolvió por unanimidad APROBAR tanto, el Estado de Situación Financiera como el de resultados NIIF 2013 estado de cambio patrimonial de flujo de efectivo y sus conciliaciones.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del ACTA, hecho así, y con la presencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al ACTA, la que por ser considerada conforme y sin modificaciones que hacerle se la APRUEBA por unanimidad, siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el Presidente declara CONCLUIDA la sesión y la levanta siendo las 12:15 horas.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA COMERCIAL CIA. LTDA. DIFARCO.



SR. RUBEN GALARZA BURGOS.
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO
1300003462



SR. DINO TOLEDO ROMERO.
SECRETARIO
0701414005



ING. LUIS RUBEN GALARZA BARCIA.
SOCIO
C.I. 0908689441



HEREDEROS. DE
BARCIA BRAVO MARGARITA MARIA
SOCIO
C.I. 0910321009